

Fecha: 16-02-2026
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl.: Diario Oficial de Chile - 2 Normas Particulares
Tipo: Noticia general
Título: Extracto de decreto exento número 642, de 2025.- Renovación con modificación no sustancial de concesión marítima menor

Pág.: 30
Cm2: 726,0

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad: Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.377

Lunes 16 de Febrero de 2026

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2762620

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Subsecretaría para las Fuerzas Armadas / Armada de Chile

Capitanía de Puerto de Los Vilos

RENOVACIÓN CON MODIFICACIÓN NO SUSTANCIAL DE CONCESIÓN MARÍTIMA MENOR

(Extracto)

Decreto exento N° 642, de fecha 10 de noviembre de 2025, del Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, otorgó a la Agrupación de Artesanos Paseo Peatonal Pichidangui, RUT. 73.267.400-4, segunda renovación con modificación no sustancial de concesión marítima menor, con vencimiento el 30 de junio de 2035, sobre un sector de terreno de playa, en el lugar denominado Costanera de Pichidangui, comuna de Los Vilos, provincia de Choapa, Región de Coquimbo, con una superficie total de 371,95 m², la que fue tramitada con el SIABC N° 45.511. A modo referencial se señala la siguiente coordenada geográfica:

VÉRTICE	LATITUD (S)	LONGITUD (W)
A	32°08'11,140"	71°31'48,009"

El objeto de esta concesión marítima, sobre el sector otorgado, es continuar amparando y usufructuando la construcción existente de un centro artesanal turístico, recreacional y de servicios que comprende 11 módulos de madera de 3 x 3 mts., 1 local de madera de 2,50 x 1,50 mts., 1 kiosco revestido de intermit chicoteado con cemento y pintado, de 3 x 4 mts., y la habilitación de servicios básicos (luz y agua potable) y de ornamentación del sector. Las obras existentes son las que antes se indican.

Los antecedentes de la solicitud se encuentran a disposición del público en la Capitanía de Puerto de Los Vilos. El presente extracto se encuentra visado por la capitanía de puerto antes señalada.

Los Vilos, 12 de enero de 2026.- Joel Bugueño Araya, Sargento Primero L., Capitán de Puerto de Los Vilos (S).

CVE 2762620

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

